FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Acta No. 069442
Registrada al folio No. ORFEO /

Lugar y fecha : Bogotá D.C, 18 Abril del 2018

Intervienen : **MY. GIOVANNY GARZON VARGAS**
Supervisor Contrato 160-CENACAVIACION-2018
DANIEL ALFONSO PEREA VILLA
Representante Legal de la empresa
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Asunto : TRATA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 160-CENACAVIACION-2018, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN ASI LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL".

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	160-CENACAVIACION-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 Abril del 2018
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASI LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE

ACTA DE INICIO	
	AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL"
VALOR DEL CONTRATO	**$3.133.051.695,49**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$3.133.051.695,49**
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
SUPERVISOR	MY. GIOVANNY GARZON VARGAS
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	**CLÁUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** El Ministerio de Defensa Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN pagará al Contratista el valor del contrato la Cuenta Corriente No. 031-083229-96 del BANCO BANCOLOMBIA a nombre ORGANIZACIÓN TERPEL S.A con Nit. 830095213-0 de la siguiente forma: **PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES** de los suministros contratados una vez recibido a satisfacción parcial de los suministros, previa asignación de cupo PAC, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, y una vez se verifique las siguientes condiciones: • Cumplimiento de los trámites de legalización y perfeccionamiento del contrato. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Acta en la cual se especifique la cantidad de combustibles suministradas a satisfacción de conformidad con las especificaciones técnicas • Informe del supervisor. • Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social e integral, así como los propios del SENA, ICBF,

ACTA DE INICIO	
	ARL y Cajas de Compensación familiar (en los casos que aplique, de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 1828 de 2013.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:** El plazo de ejecución será hasta el 15 de septiembre de 2018 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El suministro de los bienes objeto del presente proceso, se realizará en cada uno de los puntos adjudicados en los puntos conforme se determina en las especificaciones técnicas.

El día 18 Abril del 2018 en Bogotá D.C, se reunieron: el señor **MY. GIOVANNY GARZON VARGAS** quien actuara como Supervisor del Contrato 160-CENACAVIACION-2018. En su condición de contratista al señor **DANIEL ALFONSO PEREA VILLA** Representante Legal de la empresa ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., con el fin de dejar constancia del acta de inicio del Contrato No 160-CENACAVIACION-2018.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

DANIEL ALFONSO PEREA VILLA Representante Legal de la empresa ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	**MY. GIOVANNY GARZON VARGAS** Supervisor Contrato 160-CENACAVIACION-2018